



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00040138- UNC-ME#FCQ

VISTO:

El IF-2022-00143501-UNC-PIS#FCQ presentado por el Arq. Cesar Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad, donde se solicita el pago de la factura por el Servicio de mantenimiento preventivo de ascensores convencionales durante el período comprendido por los meses de Febrero 2020 a Diciembre 2020;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00000611, emitida por el proveedor **LEIVA NAZARENO ROQUE CUIT: 20-28114619-0**, por la suma total de \$66.000,00 (Pesos Sesenta y Seis Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

